

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 19 de 2010**  
27 de mayo de 2010

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ</b> Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO</b> Representante Coordinadores de Pregrado		X	
<b>DORA INES CALDERON</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
<b>JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO</b> Director Unidad de Extensión FCE	X		
<b>LUCIA PINTO MANTILLA</b> Representante de Profesores	X		
<b>GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrados	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
<b>OMER CALDERON</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

## 2. **Consideración Acta Anterior**

Aprobada Acta no. 18, incluyendo sugerencias.

## 3. **INFORMES**

### 3.1 **Informe Decanatura**

- **Plan de Formación Postgradual.** Es necesario concretar el Plan de Formación Postgradual de la Facultad de Ciencias y Educación, teniendo en cuenta que se ha requerido por parte del Consejo Académico y además es un requisito establecido en el Acuerdo 009 de 2007, que debe regir la Formación postgradual de los profesores de la Facultad. En ocasiones anteriores, se han generado algunos documentos borradores pero es de carácter urgente, definir y aprobar por Consejo un documento final que recoja las políticas de la Facultad en este aspecto. Se comisiona a la profesora Dora Calderón, para que coadyuve en la consolidación del presente documento para lo cual puede contar con documentos anteriores que ha trabajado la profesora María Elvira Rodríguez y otros. La Secretaria Académica facilitará la información que exista al respecto. El 14 de junio se presentará la propuesta para conocimiento y aval del Consejo de Facultad.
- **Plan de Reforma Física:** El señor Decano manifiesta que sobre el asunto se continúa en cero, el día de rendición de cuentas Roberto Vergara, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó que el próximo semestre continuamos acá en esta sede. Sin embargo, la intervención sí se debe hacer, es muy preocupante la situación; hubo reunión el día martes 25 de mayo entre el señor Rector y miembros de la Administración donde se han generado inquietudes y nuevas propuestas, hay incertidumbre frente al traslado. El profesor Germán Muñoz comunica que el Rector informó a algunos docentes, que esta próxima la decisión frente a la opción de la Calle 51 con carrera 13 y/o en la carrera 13 con 23, antigua sede de Telecom pero ya se va a definir, el Decano informa que esto es para postgrados y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.
- **Acreditación de Alta Calidad de Sociales.** Notificaron que el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales no se le dará Acreditación de Alta Calidad, uno de los motivos es por planta física y otro por condiciones de la biblioteca: es preocupante que la Universidad no tiene “un proyecto de biblioteca definido” y mayor aún la responsabilidad de la dirección de la Biblioteca

que no ha propuesto dicho proyecto; no hay un proyecto de TICS, tecnologías de la información y la comunicación; sugiere impulsar nuevamente este último asunto con la colaboración de los profesores Ruth Molina y Antonio Quintana. Otro factor incidente en forma negativa para la Acreditación de los Proyectos Curriculares es la proyección social (Extensión). No hay sólidos lineamientos de orientaciones curriculares, cada proyecto hace lo que cree que debe hacer, falta impulsar un Proyecto Curricular de Facultad.

**Intervención de la profesora Dora Inés Calderón en relación con la negativa de Acreditación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.** La situación es de suma atención, se debe hacer un análisis y realizar algunas acciones. Parece extraño que el motivo sea por planta física porque esta situación es la misma de otros proyectos curriculares que ya han sido acreditados. Debemos hacer un pronunciamiento frente a las instancias competentes en virtud de las próximas visitas de Acreditación por todos los inconvenientes de planta física que se han planteado en esta sala y que son evidentes. Hay que resaltar con relación al factor académico, que desde los proyectos curriculares se han realizado grandes esfuerzos presentando documentos que en esencia recogen lo esperado pero que otros factores que no son de nuestro manejo directo afectan negativamente el proceso; en estos casos la responsabilidad es de otras instancias de la administración y de la Oficina de Planeación. Se sugiere adjuntar lo que pasó con el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, hay condiciones pero son muy mínimas. Ya se advertía este problema y no se generan soluciones, todavía.

**Intervención de Omer Calderón en relación con la negativa de Acreditación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.:** Solicita que se envíe una copia del concepto del Proyecto. Haciendo una mirada diferente, le parece oportuno lo sucedido en el sentido de mostrar que pareciera que “Acreditación” legitima permanentemente las condiciones precarias que tienen cada uno de los proyectos curriculares como son las condiciones físicas, de recursos y materiales. Propone retirar los proyectos de la Facultad de los procesos de alta calidad o suspenderlos, toda vez, que esto generaría presión a nivel institucional e induciría la toma de medidas correctivas en tiempo mínimo, de lo contrario nos pasamos el tiempo requiriendo soluciones y no atienden nuestras necesidades; se podría aprovechar la necesidad coyuntural de poseer institucionalmente la Maestría en Ciencias, como requisito indispensable para la acreditación institucional.

- **Prueba Académica:** Se está evaluando cuántos estudiantes están en prueba académica, el rendimiento de los estudiantes en el presente semestre y cuáles son las

medidas a tomar. Lucia Pinto interviene para manifestar que la Práctica profesional es muy diferente a las cátedras normales, que en este caso los alumnos no incurren en prueba académica teniendo en cuenta que el proceso de evaluación es distinto, sin embargo es importante insistir en que se informe a cómputo que son espacios académicos muy diferentes a las áreas disciplinares regulares; hay que hacer un replanteamiento, donde esencialmente los docentes establezcan los criterios de evaluación para estudiantes y evaluación de docentes, toda vez que en los dos casos, éstos se someten a directrices administrativas dadas por personas que no conocen el desarrollo del proceso como tal.

- **Rendición de cuentas:** En relación con el evento de Rendición de Cuentas en la Facultad de Ciencias y Educación, la nota predominante fue la baja participación, independientemente que es una formalidad lo importante es conocer los logros alcanzados por la Facultad y las debilidades. Para nuestro caso se presentó el trabajo adelantado por Clara Rubiano ya que ella fue la Decana en la mayor parte del 2009. Se consideró que la Facultad, a pesar de las dificultades, muestra buenos resultados en materia de investigación especialmente. Lo negativo del informe se evidenció en el tema de reforma física, donde la Administración no fue clara y muestra despreocupación y negligencia al respecto.
- **Categoría de Docentes.** Previo análisis de algunos estudios se observa que hay muchos profesores de vinculación especial que les han subido la categoría sin haber obtenido el título respectivo y se les paga por ello. La directriz que se ha dado es que deben actualizar la información porque si no se demuestra que han obtenido los títulos se les bajará a la categoría correspondiente. Al respecto se prepara un Acuerdo.
- **Vinculación docente sin título de doctorado al doctorado.** El señor Decano recuerda remitir el caso del profesor Alejandro Piscitelli al Consejo Académico para su aprobación, ya que es un maestro de reconocida trayectoria y profundos conocimientos relacionados con el área doctoral.
- **Proyecto de Extensión de la Facultad.** El profesor José Eugenio Cely en relación con la parte de Extensión en la Facultad, manifiesta que ésta adolece de lineamientos claros y que no existe una propuesta clara de proyección social hacia la comunidad; sugiere que debe haber un docente por proyecto curricular que se encargue de este aspecto y genere una propuesta de facultad para la venta de servicios, que haya un portafolio de servicios en Extensión. Reforzar la Extensión en la Facultad. Al respecto el profesor Germán Muñoz sugiere mirar con detalle el modelo que está aplicando en el momento la Universidad Nacional, que supera lo que se trabaja de manera

tradicional como PFPD, seminarios, etc. Pensar un concepto mucho más amplio de consultaría de alto nivel mirando posibilidades para participar en este tipo de megaproyectos. Dora Calderón respalda la propuesta y sugiere que la Oficina de Extensión de la Facultad elabore unos lineamientos mirando, especialmente, relación Empresa - Facultad de Ciencias y Educación.

**Seminarios de Actualización.** La docente Dora Inés Calderón advierte que no se puede descuidar la discusión sobre si los seminarios son o no son de Extensión. Recuerda lo que pasó con el Proyecto de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y las inquietudes que por ese suceso se generaron y sobre las que es importante definir una política clara, como Facultad.

**Intervención del profesor José E. Cely en relación con los Seminarios.** El profesor Mcneil hizo una citación a María Eugenia Calderón en presencia de la Vicerrectoría Académica; a esta reunión asistió también el profesor Cely. Además de todas las irregularidades que se presentaron durante el desarrollo del Seminario de Inglés y las cuales conocemos todos, el profesor Mcneil manifestó que el Consejo de Facultad le aprobó todo, es decir, allá aparecemos como si las dificultades de ejecución presupuestal, los fraccionamientos y la contratación que se presentan hoy en la fase final del Seminario, advertidas por IDEXUD, hubiesen sido conocidas por el Consejo de Facultad y terminamos siendo, aparentemente, culpables de los desórdenes administrativos que hoy se presentan en dicho Seminario. Dando alcance a este nuevo incidente se hace necesario enviar a Vicerrectoría Académica toda la documentación de lo procedido en el caso del Seminario de Inglés. Llama la atención y recuerda que se deben tomar medidas disciplinarias al Coordinador del Proyecto de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, tal y como el Consejo aprobó con anterioridad.

### 3.2 Informe Secretaria Académica

- **Estado de Concurso de Méritos Docente en Desarrollo:** El proceso del concurso continúa en desarrollo, se están haciendo pruebas orales y escritas. En cuanto a la convocatoria nueva se están recibiendo hojas de vida.
- **Proceso para Doctorantes:** De acuerdo con la reunión sostenida en la Vicerrectoría Académica en donde se plantearon aspectos de trámite relacionados con los procedimientos que se deben seguir para los profesores que aspiren a obtener este beneficio. El Consejo Académico no aprobó los doctorantes que envió la Facultad porque se requiere, entre otros requisitos, hacer una evaluación a cada uno en concordancia con el Acuerdo 09 de 2007. igualmente se requerirá el Plan de

Formación Postgradual de la Facultad para que el Consejo Académico tome la decisión final.

- 15 de junio fecha máxima para solicitar **Descargas Académicas** y solicitar todos los requisitos que están por normatividad.

#### 4. **CASOS PRIORITARIOS.**

4.1 **MARTHA BONILLA ESTEVEZ**, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, comunica que el MEN asignó a la Doctora Leonor Cristina Peñafort Camacho como par académico para la visita de verificación de cumplimiento de condiciones mínimas de calidad al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés los días 3 y 4 de junio. Solicita la participación en el desarrollo de la visita y en la reunión de Políticas académicas de la Facultad, junio 3 sala de juntas de la Decanatura, de 2:00 a 3:30 p.m.

**RTA.** El Consejo registra la citación y confirma su asistencia.

4.2 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, comunica que el MEN realizará visita de Registro calificado de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, los días 3 y 4 de junio, y solicita asistencia y colaboración en la reunión de Políticas académicas de la Facultad, junio 3 sala de juntas de la Decanatura, de 2:00 a 3:30 p.m.

**RTA.** El Consejo registra la citación y confirma su asistencia.

4.3 **COPIA DE ACCION DE CUMPLIMIENTO ART. 93 DE LA LEY 30 DE 1992 Y DERECHO DE PETICION POR INCONSTITUCIONALIDAD, DIRIGIDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**, interpuesto por 35 estudiantes.

**RTA.** El Consejo registra la información. Es relacionado con las pruebas académicas, lo esta respondiendo el Consejo Superior Universitario.

4.4 **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Vicerrector Académico, remite copia del Artículo 29, Estatuto Académico, Acuerdo 004 de febrero 26 de 1996 del Consejo Superior Universitario, el cual debe ser tenido en cuenta en el momento de otorgar los cupos para el segundo semestre académico del año 2010.

**RTA.** Remitirlo a los Proyectos Curriculares para conocimiento.

4.5 **NOHRA ESPERANZA PINEDA TORRES**, Docente vinculación especial, H.C., Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita dentro del derecho a la información la resolución a las preguntas e incongruencias percibidas dentro de los requisitos básicos para concursar específicamente en el perfil 718 del Concurso Docente 2010-II.

**RTA.** Informar que son requisitos del perfil. Los requisitos para la presentación del concurso son regidos por normas y políticas internas de la Universidad, proyectados a la comunidad en general con fines específicos, aspecto que implica adoptar generalidades sin excepción para unos. Los méritos individuales se deben demostrar a través de pruebas individuales, tal como están previstas en “concursos de méritos públicos”. Este no se mide por documentos sino por resultados en las pruebas. Los requisitos internacionales son estándares que dan calidad. La Universidad por intermedio del ILUD requiere competencias, los perfiles son los solicitados por los Proyectos Curriculares y el Consejo se ciñe a lo sugerido en el marco de lo permitido.

## 5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 **GERMAN ANGEL VARGAS**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, adjunta carta de la International University, donde consta que ha culminado el Doctorado y en julio tendrá que sustentar la Tesis doctoral, **SEGUIMIENTO A CASO A11, caso 8,6.**

**RTA.** Darle curso, se da el aval y se remite al Consejo Académico.

## 6. AVAL ACADEMICO

6.1 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite para aval solicitud del estudiante **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CARO**, quien requiere viajar al estado de Illinois - Estados Unidos, con el fin de recibir asesoría científica descripción oficial de 5 nuevas especies de grillos, requiere el aval para participar en la convocatoria de Bienestar Institucional.

**RTA.** Se requiere certificación del estudiante, matrícula o carnet. Copia de la propuesta de trabajo que se cumplirá en la estadía en ILLIONS; aclarar que de manera verbal se solicitó, en su momento, esta documentación a la asistente de dicho Proyecto.

6.2 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite para aval solicitud del profesor **ALEXANDER GARCIA GARCIA** para que los estudiantes relacionados pertenecientes al Grupo de Investigación en Artrópodos KUMANGUI participen en el XXXVII Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, SOCOLEN a realizarse en la ciudad de Bogotá, del 30 de junio al 2 de julio en la Pontificia Universidad Javeriana.

**RTA. AVALADO.**

6.3 **MARIO HELI GONZALEZ**, Presidente (e) Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval la solicitud de la estudiante **RUTH MILENA VARGAS ALEJO**, quien requiere apoyo económico para participar en el II Congreso Nacional de Educación en Ciencias y Tecnología, en la ciudad de Cali, junio 21 al 25.

**RTA. AVALADO.**

6.4 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite para aval solicitud del profesor **GUILLERMO FONSECA AMAYA** para que los estudiantes del espacio académico participen en el II Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, a realizarse en Cali, 21 al 25 de junio, para participar en convocatoria Bienestar Institucional.

**RTA. AVALADO.**

6.5 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite para aval solicitud de la estudiante **SONIA LILIANA GONZALEZ TOVAR** para participar en el II Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, a realizarse en Cali, 21 al 25 de junio, para participar en convocatoria Bienestar Institucional.

**RTA. AVALADO.**

## 7. **RETIRO VOLUNTARIO y RETIRO DEFINITIVO**

7.1 **RUTH STELLA MARTINEZ UMOA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación retiro voluntario en razón a problemas económicos.

**RTA.** Denegado. se encuentra fuera de términos para dar curso al mismo y además no presentó certificación de fuerza mayor válida.

7.2 **MARIO HELI GONZALEZ**, Presidente (e) Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de retiro voluntario de **JOSE DANIEL ROJAS y JEISSON PACHON HERNÁNDEZ**, y retiro definitivo de **MEYERSON FERNEY MAHECHA TORRES**.

**RTA.** Aprobado el retiro voluntario de Jeisson Pachón Hernández, y retiro definitivo de Meyerson Ferney Mahecha Torres. Denegado el retiro voluntario de José Daniel Rojas.

7.3 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, pone en consideración solicitud de retiro voluntario de los estudiantes **CLAUDIA MILENA OSPINA LOPEZ y ANDRES CAMILO PEREZ RODRIGUEZ**.

**RTA.** Denegado. Se encuentra fuera de términos para dar curso al mismo y además no presentó certificación de fuerza mayor válida.

7.4 **HECTOR GIOVANNY RODRIGUEZ CORTES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación retiro voluntario, en razón a problemas económicos.

**RTA.** Denegado. Se encuentra fuera de términos para dar curso al mismo y además no presentó certificación de fuerza mayor válida.

7.5 **HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para tramites pertinentes retiro definitivo de la carrera a la estudiante **ANA VICTORIA SILVA TOVAR**.

**RTA.** APROBADO.

7.6 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, dada la recomendación de la trabajadora social de la Facultad avala y remite solicitud de retiro voluntario de las estudiantes **VIVIANA MALDONADO CAMARGO y IRENE ASTRID CAICEDO**.

**RTA.** APROBADO.

## 8. SOLICITUD DOCENTES Y CONSEJOS CURRICULARES

8.1 **ABELARDO RODRIGUEZ BOLAÑOS**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita autorización para que a las salidas académicas de sus asignaturas puedan asistir investigadores de grupos de investigación o estudiantes que requieren entrenamientos especiales, en razón a que no existe el espacio apropiado para entrenamientos especiales de campo.

**RTA.** Negado, los estudiantes deben ir para actividades específicas y remitir copia de la respuesta dada al Proyecto Curricular, seguir conducto regular.

8.2 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite para estudio hoja de vida de los profesores con categoría de ASOCIADO y que pueden optar por distinción de la Universidad según el Acuerdo 011 de 2010.

**RTA** Informar que el Consejo Curricular debe presentar la sugerencia avalada y justificada ante el Consejo Académico para que Éste Órgano recomiende al Señor Rector que por intermedio de Esa instancia se proponga al Consejo Superior Universitario el otorgamiento de las distinciones a que haya lugar, según lo establecido en el acuerdo 011 de noviembre 15 de 2002.

## 9. MENCION MERITORIA

9.1 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, remite concepto evaluador del Trabajo de Grado del estudiante **HARLEY JHOAN ORJUELA BALLESTEROS**, sugerido para otorgarle mención meritoria.

**RTA** Avalada la postulación, con base en el concepto positivo emitido por el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

9.2 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, remite concepto evaluador del Trabajo de Grado del estudiante **RAUL ERNESTO ZANGUÑA GARAY**, para quien niegan otorgarle la mención meritoria.

**RTA.** Informar al Proyecto Curricular y al estudiante.

9.3 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, remite concepto evaluador de los Trabajos de Grado de los estudiantes **PAOLA ANDREA**

**BARRERO HERNANDEZ**, y de **DANILO GONZALEZ FORERO** y **DAVID MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ**, sugeridos para otorgarles la mención meritoria.

**RTA.** Aprobado. Informar al Proyecto curricular y a los estudiantes.

## 10. INSTITUCIONALIZACION

10.1 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para con aval para institucionalización la creación del semillero de investigación "**PICTUS**" - Semillero de investigación en creación plástica bidimensional.

**RTA** Remitir al Comité de Investigaciones.

10.2 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, recomienda remitir al CIDC para que continúe proceso de institucionalización del Semillero de Investigación **JAIBANA**.

**RTA** Remitir al CIDC.

10.3 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, recomienda remitir al CIDC para que continúe proceso de institucionalización del cambio de director de los Grupos de investigación **PRODUCTOS NATURALES VEGETALES y SEAQUIM ATENEO**.

**RTA** Remitir al CIDC.

## 11. REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

11.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita reexpedición recibo de pago periodo 2009-3 puesto que el estudiantes **MAIKEL LEONARDO GARCIA SIERRA** en proceso de grado no canceló oportunamente.

**RTA.** APROBADO.

## 12. COMUNICACIONES

12.1 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite copia de la respuesta dada a la señora **MARIA ALEXANDRA GONZALEZ PIÑEROS**, quien estuvo vinculada como estudiante y solicita su reingreso.

**RTA.** Se registra lo informado.

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:15 a. m.

**BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**  
Presidente Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias  
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Revisó: Irma Ariza Peña